



Acta de la 1° Sesión Extraordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de enero del 2020 dos mil veinte, en el aula magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285, Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 dos mil veinte.

Asisten: la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; el Licenciado **Miguel López Sánchez** Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Doctor **David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) y el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) quien dirige la presente sesión, así como los invitados: la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Para iniciar con la sesión, la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en representación de la Licenciada **Giovana Elizabeth Jaspersen García**, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco y Presidenta de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente da la bienvenida a todos los asistentes.

Posteriormente la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la ECRO, agradece la asistencia de los integrantes de la Junta y cede el uso de la voz al licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** para que dirija la presente sesión, quien informa que existe una asistencia de 6 de los 9 integrantes convocados, sin embargo, por ser una sesión extraordinaria, existe quorum legal con los integrantes de la Junta Directiva que se



encuentren presentes, por lo que se puede declarar como instalada la sesión; acto seguido procede a hacer del conocimiento de los presentes el orden del día conforme a los siguientes puntos:

alca

- I. Bienvenida y toma de asistencia
- II. Autorización del cierre presupuestal 2019
- III. Autorización del presupuesto de ingresos y egresos 2020
- IV. Convenio de transferencia de recursos federales para el ejercicio 2020
- V. Clausura de la sesión

[Handwritten signature]

Leídos que fueron los mismos, el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

[Handwritten signature]

En consecuencia, se procede al punto **II** de la orden del día, para lo cual se le cede el uso de la voz a la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la ECRO, quien informa que se les enviaron a los integrantes como parte de la carpeta electrónica los estados financieros de la ECRO y el reporte por partida y capítulo del cierre presupuestal, por lo que expone únicamente un resumen de lo enviado, tal como se especifica en la siguiente tabla:

3-1-15

[Handwritten mark]

EJERCICIO PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2019
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2019	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCION AL CIERRE 2019	PRESUPUESTO MODIFICADO DICIEMBRE 2019	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 30 DICIEMBRE 2019	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 DICIEMBRE 2019
FEDERALES	5,398,822.00			5,398,822.00	5,398,822.00	0.00
ESTATALES	5,398,822.00	1,000,000.00		6,398,822.00	6,398,822.00	0.00
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00	1,000,000.00	14,375.00	2,185,625.00	2,185,625.00	0.00
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2018	1,240,346.00			1,240,346.00	1,240,346.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	13,237,990.00	2,000,000.00	14,375.00	#####	15,223,615.00	0.00

[Handwritten mark]

RESUMEN EGRESOS

CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2019	AMPLIACION AUTORIZADA INGRESOS PROPIOS 2A SESION EXTRAORDINARIA 2019	AMPLIACION AUTORIZADA ESTATAL 6A SESION EXTRAORDINARIA 2019	REDUCCION INGRESOS PROPIOS CIERRE 2019	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	POR EJERCER 2019	% EGRESOS POR CAPITULO
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,327,602.00				12,327,602.00	11,359,265.00	968,337.00	81.29%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	817,275.00	6,558.00	915,400.00	14,375.00	1,724,858.00	1,475,484.00	249,374.00	10.56%
3000	SERVICIOS GENERALES	10,000.00				10,000.00	4,445.00		0.04%
4000	TRANSFERENCIAS								
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		950,000.00	56,000.00		1,006,000.00	988,245.00	17,755.00	7.07%
	TOTAL DE EGRESOS	13,237,990.00	1,000,000.00	1,000,000.00	14,375.00	15,223,615.00	13,974,427.00	1,249,188.00	100%

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del año 2020 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente - Página 2 de 7

[Handwritten mark]



Continúa la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** informando que, la ECRO tuvo dos ampliaciones presupuestales, uno por parte de una donación de la Fundación Jenkins por \$1,000,000.00 y otro por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco por un monto de \$1,000,000.00, por lo que el presupuesto ampliado quedó por una cantidad de: \$15,223,615.00.

Posteriormente, continuando con el desahogo de la orden del día el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, cede el uso de la voz nuevamente a la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** quien procede con el punto número III, relativo a la Autorización del presupuesto de ingresos y egresos 2020, quien comenta que se publicó en el Decreto número 27785/LXXII/19 mediante el cuál el Congreso del Estado hace del conocimiento la aprobación del presupuesto de egresos que se ejercerá para el año 2020, mismo que incluye la aprobación de nuestra solicitud de recursos adicionales, contemplados en nuestro anteproyecto 2020, en virtud de lo anterior y considerando la equiparación de los recursos por parte del Gobierno Federal, el presupuesto de la ECRO para el ejercicio 2020 quedaría de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020
ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
RESUMEN, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO

ORIGEN DEL INGRESO	SUBTOTAL
RECURSOS ESTATAL	10,198,900.00
RECURSOS FEDERAL	10,198,900.00
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00
REMANENTE LÍQUIDO DEL EJERCICIO INGRESOS PROPIOS 2019	1,113,981.77
TOTAL	22,711,781.77



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 PRESUPUESTACIÓN DE RECURSOS		
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	TOTAL CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	17,994,556.74
	TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	884,813.32
	TOTAL CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	3,251,211.7100
	TOTAL CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	556,200.00
	TOTAL CAPÍTULO 6000 Inversión Pública	-
	TOTAL CAPÍTULO 9000 Deuda Pública	-
	SUMAS	22,711,781.770

A lo que la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, cuestiona respecto a si ya fue solicitada la ampliación a la federación, a lo que la **Dra. Adriana Cruz Lara Silva** responde que ya se están llevando a cabo las gestiones necesarias, ya fue enviado un oficio requiriendo la ampliación, esto de conformidad a las manifestaciones que el Director General del INAH ha realizado, de lo cual ha quedado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

Continua la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, informando que también mediante la carpeta electrónica les fue enviado el programa anual de adquisiciones, que contiene el concepto, costo, calendarización y solicitantes de cada uno de los bienes y servicios que se adquirirán durante el ejercicio. Así mismo, presentó la tabla de ingresos propios, cuotas de alumnos, en la que se les informa que se toma el monto del ejercicio anterior aplicándose la inflación, se realiza un redondeo, dando como resultado la nueva cuota del ejercicio 2020.

El Licenciado **Miguel López Sánchez**, solicita que quede asentado que la aprobación de la plantilla, en cuanto a la homologación de los salarios y la plaza que pretende agregarse, está sujeta a que se realice el trámite correspondiente y ésta sea validada por la Secretaría de Cultura, la Coordinación correspondiente, por la Secretaría de la Hacienda, así como por la Secretaría de Administración.



Continuó el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, con el desahogo del **IV** punto de la orden de día para lo cual le dio el uso de la voz a la **Dra. Adriana Cruz Lara Silva**, quien informa que el proyecto del Convenio para la asignación de recursos federales para el ejercicio 2020, quedó muy similar al que ya se signó el año pasado, así mismo comenta que dicho proyecto ya fue validado por el jurídico de la ECRO, así como por el Lic. Oscar Rangel, Director Jurídico de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. A lo que la Mtra. **Alicia García Vázquez** comenta que el convenio debe ser enviado a la brevedad posible a las oficinas centrales del INAH, para que las gestiones del recurso puedan avanzar.

Para finalizar, el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria y una vez que fue hecho lo anterior, los sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva, aprobándolos de manera unánime y los cuales se plasman a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.E. 01/01/2020	La Directora General de la ECRO solicita a la Junta Directiva, la autorización del cierre presupuestal 2019 por \$ 13, 974,427.00 (trece millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO	La Junta Directiva de la ECRO, autoriza el cierre presupuestal 2019 por \$ 13, 974,427.00 (trece millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) Con fundamento en el art. 10 fracciones II y III del Decreto de Creación de la ECRO.
S.E. 01/02/2020	La Directora General, solicita a la Junta Directiva de la ECRO, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, (con sus componentes: Plantilla, organigrama, programa anual de adquisiciones), por la cantidad de \$ 22, 711, 781.77 (veintidós millones setecientos once mil setecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.) desglosado por origen de recurso de la siguiente manera: Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 10, 198,900 (diez ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Presupuesto Federal por la cantidad de	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 (con sus componentes: Plantilla y organigrama sujetos a validación que emita la instancia correspondiente y programa anual de adquisiciones) por la cantidad de \$ 22, 711, 781.77 (veintidós millones setecientos once mil setecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.) desglosado por origen de recurso de acuerdo a lo siguiente: Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 10, 198,900.00 (diez ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).



	<p>\$ 10,198,900.00 (diez ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas.</p> <p>Remanente del ejercicio 2019 por la cantidad de \$ 1,113,981. 77 (un millón ciento trece mil novecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.)</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracción X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 10, 198,900.00 (diez ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).(Recurso sujeto a la autorización que emita la Secretaria de Cultura Federal a través del INAH y/o la suscripción del convenio 2020).</p> <p>Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas.</p> <p>Remanente del ejercicio 2019 por la cantidad de \$ 1, 113,981.77 (un millón ciento trece mil novecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.)</p> <p>Con fundamento el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
<p>S.E. 01/03/2020</p>	<p>La Directora General de la ECRO solicita a la Junta Directiva se le autorice la suscripción del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2020, documento en el que intervienen, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura de Jalisco.</p> <p>Con fundamento al artículo 16 fracción VI del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>La Junta Directiva de la ECRO autoriza a la Directora General para que se realicen las gestiones tendientes a la firma del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2020, documento en el que intervienen el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura de Jalisco.</p> <p>Con fundamento al artículo 10 fracción IX de Decreto de Creación de la ECRO.</p>

Una vez hecho lo anterior, el licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** cede el uso de la voz a la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, la Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, quien agradece la asistencia de todos los integrantes, procediendo a declarar formalmente finalizada la sesión a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, firmando la presente acta:



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina,
Directora Administrativa de la Secretaría
de Cultura del Estado de Jalisco en
representación de la Lic. Giovana
Elizabeth Jaspersen García, Secretaría
de Cultura del Estado de Jalisco

Lic. Miguel López Sánchez
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco

Dr. David Zarate Weber, Académico
de la Universidad de Guadalajara, en
representación del Licenciado
Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de
la Universidad de Guadalajara

Lic. José Álvaro Zarate Ramírez.
Director Académico de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente

Mtra. Alicia García Vázquez,
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

Li. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina, Supervisor de Auditores de
la Contraloría del Estado de Jalisco,
en representación de la Licenciada
María Teresa Brito Serrano,
Contralora del Estado de Jalisco

Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**ECRO**Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente**LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 22 DE ENERO 2020**

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	SUPLENTE	VOZ y voto **	VOZ *	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García Secretaría de Cultura	Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina Directora Administrativa	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL			*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Lic. Gerardo Ramos Olvera Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"		*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Diego Prieto Hernández Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia	Mtra. Alicia García Vázquez Directora del Centro INAH Jalisco	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Lucina Jiménez López Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes		*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Mtro. Juan Partida Morales Secretario de la Hacienda Pública	Lic. Miguel López Sánchez Coordinador jurídico de la Dirección de Organismo Públicos Descentralizados	*		
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA	Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado	Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Supervisor de Auditores		*	
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Lic. Ricardo Villanueva Lomelí Rector General de la Universidad de Guadalajara	Dr. David Zarate Weber Academico CUAAD	*		
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL			*		
REPRESENTANTE DE LA ECRO	Dra. Adriana Cruz Lara Silva Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente			*	
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA	Lic. J. Álvaro Zárate Ramírez Secretario de Actas y Acuerdos			*	

Participa con derecho a voz y voto ** Participa solo con derecho a voz *

Nota: todos los participantes deberán contar con su nombramiento debidamente acreditado.